

## ¿Cómo es la Declaración Patrimonial?

Thursday, 21 de February de 2008

Las personas naturales declaren y paguen el Impuesto a la Renta sobre todos sus ingresos, incluso sobre variaciones no justificadas del patrimonio.

De acuerdo a los Artículos 82 y 95 de la Ley de Reforma Tributaria, se establece que las personas naturales declaren y paguen el Impuesto a la Renta sobre todos sus ingresos, incluso sobre variaciones no justificadas del patrimonio.

Ejemplo.

La Declaración del Impuesto a la Renta del 2008 del Señor Pepe López, se muestra así:

Ingresos netos declarados	50.000,00
Impuesto a la Renta Causado	7.158,00
Declaración Patrimonial a fines del 2007	100.000,00
Declaración Patrimonial a fines del 2008	250.000,00
Incremento Patrimonial	150.000,00
Incremento Patrimonial no justificado	100.000,00

Este incremento patrimonial no justificado se considerará parte de la renta gravada, en ejercicio de la facultad determinadota de la administración tributaria.

Ingresos Netos determinados	150.000,00
Impuesto a la renta causado	40.158,00